



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	MACEDO VASQUEZ HUMBERTO
Título Habilitante:	25-PUC/P-MAD-A-034-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / NUEVA REQUENA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	217-2010-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan:	06/09/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	652.26
Consultor/Regente que suscribió el plan:	TRELLES RUFINO MANUEL AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/07/2011, Término: 11/07/2011

Nro Res. Inicio PAU: 049-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 310-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 1.46U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Amburana cearensis / Ishpingo</i>		68.681	68.681	68.681	100%	100%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	<i>Coumarouna odorata</i> / Shihuahuaco		120.415	120.15	120.15	100%	99,8%
---	---	--	---------	--------	--------	------	-------

Fuente: Resolución N° 310-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Amburana cearensis</i> / Ishpingo	22	21	95,5%
2	<i>Coumarouna odorata</i> / Shihuahuaco	25	22	88%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 12:53:09

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

